

Nombre del trámite:	Anticuerpos Anti-peptido deamidado de gliadina IgA por ELISA.
Descripción:	Anticuerpo dirigido contra proteínas de cereales (gluten), presente en pacientes con enteropatía por sensibilidad al gluten.
Detalles:	Ensayos: Anticuerpos Anti-gliadina IgA (ELISA). Método: ELISA. Requisitos previos: Ayuno de 8 horas. Adjuntar a formulario de solicitud, informe de resultado de “cuantificación de IgA en sangre” o solicitar en el mismo formulario la prestación “IgA en Suero por Nefelometría” (código 2210027) Tipo de muestra: Sangre total sin anticoagulante o suero. Volumen muestra pediátrica: Sangre 2 mL o suero 1 mL. Volumen muestra adulto: Sangre 5 mL o suero 1 mL. Criterio de almacenamiento, transporte: Tubo cerrado; muestra de sangre entre 15 °C a 25 °C, hasta 8 horas desde tomada la muestra. Tubo cerrado; muestra de suero entre 2 °C y 8 °C hasta 48 horas desde tomada la muestra. Criterio de aceptación: Sangre hasta 8 horas desde tomada la muestra. Suero hasta 48 horas desde tomada la muestra, libre de lipemia y hemólisis, bajo criterio de almacenamiento y transporte. Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra. Código interno: 2210055
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de los centros asistenciales en convenio con ISP.
Documentos requeridos:	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: 8:00 a 12:00 Lunes a Viernes • Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 lunes a jueves;

	viernes 8:00 a 16:00 horas. - Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. - Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras. - Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. - El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. - En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser : - Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción. - Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción. - Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. - Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. - Consultas vía Telefónica al Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	5 Días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.